



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0025690/2011

VISTO:

Los actos vandálicos acaecidos en la madrugada del pasado 24 de Mayo de 2011 sobre las fachadas de los Edificios en Ciudad Universitaria de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que cualquier tipo de acción vandálica en que se atenta contra el patrimonio público es un acto de agravio a la sociedad en su conjunto;

Que este tipo de acciones no hacen más que incurrir en gastos innecesarios de recursos destinados a la educación;

Que es responsabilidad de la Facultad no aceptar actos difamatorios en contra de ningún miembro de esta Unidad Académica;

Que es responsabilidad de la Facultad pronunciarse en hechos como éstos que ponen en riesgo la consolidación de las Instituciones de un Estado democrático y la transparencia de Instituciones de bien público;

Que corresponde a la Facultad colaborar para que se efectúen las investigaciones pertinentes con el fin de individualizar a él o los autores materiales e ideológicos de actos vandálicos;

Las opiniones vertidas en el seno de este Honorable Cuerpo;

Lo tratado y aprobado sobre Tablas en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

DECLARA:

Art. 1º.- Su enérgico repudio a los actos vandálicos acaecidos en la madrugada del pasado 24 de Mayo de 2011 sobre las fachadas de los Edificios en Ciudad Universitaria de esta Facultad .





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0025690/2011

Art. 2º.- Encomendar al Sr. Decano de esta Unidad Académica realizar las actuaciones pertinentes, en el ámbito que corresponda.

Art. 3º.- Difundir a través de los canales institucionales correspondientes

Art. 4º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. VICENTE CAPUANO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

DECLARACION N° 04 -H.C.D.-2011.-

U.N.C.FACULTAD DE C.E.F. Y N.	REVISADO
	Gmg/
	[Firma]
	AREA [Firma]